



INVITACIÓN PÚBLICA No. 09 DE 2026
FACULTAD DE INGENIERÍAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PUBLICACIÓN LISTA PRELIMINAR

Pereira, 12 mayo de 2026

Que el día 30 de abril se publicó en la página web de la Universidad Tecnológica de Pereira la invitación pública N° 09 de 2026 cuyo objeto es:

Prestación de servicios como profesional en Ingeniería Eléctrica, para realizar la verificación de las actividades de seguimiento y control en el cumplimiento del componente administrativo y financiero a los contratos de obra derivados del contrato interadministrativo FAER, suscrito entre CEDENAR S.A y el Ministerio de Minas y Energía, en el marco del contrato de interventoría No.456-2024, celebrado entre CEDENAR S.A y la Universidad Tecnológica de Pereira.

ALCANCES PERFIL 1

- Validar la ejecución de las directrices impartidas por la Dirección de la Interventoría y acordadas con La Universidad Tecnológica de Pereira, para la ejecución de las obras.
- Realizar revisión de las actividades técnicas, administrativas y/o financieras del contrato de obra derivado, conforme a las condiciones definidas por CEDENAR S.A y el Ministerio de Minas y Energía.

ALCANCES PERFIL 2

Inspeccionar el trámite, control, facturación y seguimiento de la obra.

ALCANCES PERFIL 3

Verificar el diligenciamiento de la bitácora de obra, por parte del contratista de obra.

ALCANCES PERFIL 4

Sin alcances

1. Oferentes

Se recibieron seis (6) oferentes dentro del plazo establecido en el pliego de la invitación. En el Cuadro 1 se relacionan los correos electrónicos recibidos, indicando la fecha y hora de recepción, enumerados en el mismo orden cronológico en que fueron allegados



N°	Correo electrónico remitente	Remitente	Documento de Identidad	Fecha de recepción de documentos	Hora de recepción de documentos
1	manuela.alvarez12@utp.edu.co	Manuela Álvarez Duque	1093229452	04/05/2026	15:30
2	victoring06@gmail.com	Víctor Hugo Martínez Mora	1085920405	05/05/2026	10:08
3	utpfaercedenar.info@gmail.com	Odalys Moreno	1004214930	05/05/2026	15:44
4	kevindel.2006@hotmail.com	Kevin Alexander Delgado Pantoja	1085296921	05/05/2026	21:52
5	noheliaurbanoc3@gmail.com	Nohelia Urbano Cerón	1004631546	06/05/2026	9:07
6	ing.electricistaho@gmail.com	Harold Andrés Ortiz Paz	1088321607	07/05/2026	15:30

No se reciben observaciones al pliego de condiciones

Que una vez cerrado el termino para recibir documentos, únicamente se evidencian los oferentes mencionados anteriormente y se procede a verificar el cumplimiento de los documentos requeridos:

- Hoja de vida en formato de la función pública la cual debe acreditar los títulos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado y certificaciones laborales. La hoja de vida debe venir firmada por el contratista.
- Copia cédula de ciudadanía.
- REDAM
- RUT actualizado 2026.
- Certificados de antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas
- Examen preocupacional firmado por un especialista en salud ocupacional (Este documento tiene una validez de 3 años desde su fecha de expedición, este debe estar emitido a particulares o a La Universidad Tecnológica de Pereira)
- Certificados de afiliación a la EPS y AFP indicando estar activo (la fecha de expedición debe ser del mes en que se está gestionando la solicitud).
- Libreta militar (situación militar definida).

Una vez revisados los requisitos mínimos y documentos requeridos para la participación a la invitación pública N°0 9 de 2026 de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira y teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación, se realiza la evaluación de los mismos.



Criterio	Puntaje máximo
Experiencia específica relacionada con el objeto del contrato	Hasta 60 puntos
Educación no formal	Hasta 30 puntos
Formación Posgradual	Hasta 10 puntos
Total	100 Puntos

Criterio	Cantidad	Puntaje
Experiencia específica relacionada con el objeto del contrato	De 12 a 18 meses	30 puntos
	De 18 a 24 meses	45 puntos
	Mayor a 24 meses	60 puntos
Educación no formal	1 certificado: seminario, curso o diplomado relacionado con el área de conocimiento u objeto de contrato	10 puntos
	2 certificados: seminario, curso o diplomado relacionado con el área de conocimiento u objeto de contrato	20 puntos
	3 o más certificados: seminario, curso o diplomado relacionado con el área de conocimiento u objeto de contrato	30 puntos
Formación Posgradual	Diploma o Acta de Especialista	5 puntos
	Diploma o Acta de Magíster	10 puntos

La puntuación de los oferentes es la siguiente:

Documento Oferente	Documentación Requerida	Experiencia habilitante	Criterios de Evaluación			Total
			Exp. Específica	Educ. No Formal	Educación Posgradual	
1093229452	No Cumple, no se evidencia certificado de Medidas Correctivas (RNMC)	No Cumple, Experiencia Específica en Interventoría	0	0	0	0
1085920405	Cumple	Cumple	60 puntos	20 puntos	5 puntos	85 puntos
1004214930	Cumple	Cumple	30 puntos	20 puntos	0 puntos	50 puntos
1085296921	Cumple	Cumple	60 puntos	20 puntos	5 puntos	85 puntos



Universidad
Tecnológica
de Pereira

1004631546	Cumple	Cumple	60 puntos	20 puntos	0 puntos	80 puntos
1088321607	Envío de Documentos fuera de las fechas del Pliego					

De conformidad con lo anterior y después de que el comité evaluador analizara la información de los oferentes que se presentaron a la invitación pública N° 09 de la Facultad de Ingenierías de la UTP, se conforma la lista de elegibles para las 4 plazas disponibles del objeto *“Prestación de servicios como profesional en Ingeniería Eléctrica, para realizar la verificación de las actividades de seguimiento y control en el cumplimiento del componente administrativo y financiero a los contratos de obra derivados del contrato interadministrativo FAER, suscrito entre CEDENAR S.A y el Ministerio de Minas y Energía, en el marco del contrato de interventoría No.456-2024, celebrado entre CEDENAR S.A y la Universidad Tecnológica de Pereira.”* de la siguiente manera:

Documento	Nombre Oferente	Total Puntos
1085920405	Víctor Hugo Martínez Mora	85 puntos
1085296921	Kevin Alexander Delgado Pantoja	85 puntos
1004631546	Nohelia Urbano Cerón	80 puntos
1004214930	Odalys Moreno	50 puntos

Comité evaluador:

JULIO CESAR CHAVARRO PORRAS

Director Grupo de Investigación en
Inteligencia Artificial - UTP

CARLOS AUGUSTO MENESES ESCOBAR

Director Programa Ingeniería de Sistemas y
Computación - UTP